

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 17 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del derecho minero que se cita. (PP. 1642/2023).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la solicitud de prórroga del periodo de vigencia de la concesión minera denominada «El Tranco», núm. 39.897, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 6.10.2015, por Mármoles El Tranco, S.A. (titular actual Cosentino Industrial, S.A.).
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración de fecha 5.4.2023. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:  
<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>
- Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 00 20 00 - 955 01 20 12 y la siguiente dirección de correo electrónico: [industriayminas.al.cpie@juntadeandalucia.es](mailto:industriayminas.al.cpie@juntadeandalucia.es) para solicitar cita previa.
- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 17 de abril de 2023.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.